

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL PACIFICO ESTREPACSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del dos mil quince a las quince horas, en la ciudadela Unión Pobres, Barrio Guasmo Sur, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL PACIFICO ESTREPACSA S.A., con la asistencia de sus accionistas.

Preside la sesión el Señor Balderramos Almeida Ermerejido, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Balderramos Rosapak, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la mitad más uno de la totalidad del capital social de la compañía TRANSPORTE PESADO ESTRELLA DEL PACIFICO ESTREPACSA S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El accionista Señor Jorge Pérez Poaqua, toma la palabra y decide tomar como referencia el informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2013.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes:

1) Señor 043052184  
Señor 043052184  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

2) Señor 0623528738  
Señor 0623528738  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

3) Señor 0402005645  
Señor 0402005645  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

4) Señor 0602159857  
Señor 0602159857  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

5) Señor 1600037616  
Señor 1600037616  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

6) Señor 0004306670  
Señor 0004306670  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

7) Señor 002560328  
Señor 002560328  
por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

1) Juan Balderram  
Señor 0904982242

por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

2) Juan Balderram  
Señor 1600224917

por sus propios derechos y propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas.

Se encuentra presente en el local la mitad más uno de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Guayaquil, 14 de enero del 2015

1) Juan Balderram  
Sr. Balderram Almeida Ermerejido

Presidente

1) Ricardo  
Sr. 093170521843

Secretario Ad-hoc